

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

9 de febrero de 2023

Ejecutivo de alimentos
Expediente: 2014-00082

Al despacho memorial de la ejecutante allegando la liquidación del crédito, al igual que solicita se autorice la entrega de depósitos judiciales a su favor según medida cautelar.

Revisado el portal transaccional del Banco Agrario, se observa dineros por la suma de \$ 6.040.945,00 así:

Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Fecha Emisión	Valor
431650000005622	75088600	CARLOS JAVIER	LONDONO LOPEZ	25/08/2022	\$ 856.552,00
431650000005637	75088600	CARLOS JAVIER	LONDONO LOPEZ	23/09/2022	\$ 856.552,00
431650000005667	75088600	CARLOS JAVIER	LONDONO LOPEZ	25/10/2022	\$ 856.552,00
431650000005685	75088600	CARLOS JAVIER	LONDONO LOPEZ	28/11/2022	\$ 1.758.185,00
431650000005699	75088600	CARLOS JAVIER	LONDONO LOPEZ	22/12/2022	\$ 856.552,00
431650000005712	75088600	CARLOS JAVIER	LONDONO LOPEZ	25/01/2023	\$ 856.552,00

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 42 y 447 del Código General del Proceso, se

Resuelve

- 1° APROBAR la liquidación del crédito allegada hasta el mes de enero de 2023.
- 2° En consecuencia, AUTORIZAR los títulos a favor de la parte ejecutante YEIMY PAOLA QUIROGA MORATO, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.933.511.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:
Leidy Tatiana Ramirez Navarro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e52bdf714835421480651667ed190d201e718d7df7a19f2880956df6ed57d5a**

Documento generado en 09/02/2023 08:29:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>